

RESOLUCIÓN N° 246 - SCD - 2018.-
SAN LUIS, 12 de noviembre de 2018

VISTO:

El Exd N° 0000 – 8080331/18, en el que obra la **Res. N° 168 - SCD - 2018**, por la que se otorga aval a la propuesta **Docentes coformadores de practicantes de los profesorados. Construcciones en el Campo de la Práctica. Hacia un modelo articulado de prácticas: IFDC- Escuela Secundaria** y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1423681/18 obra nota suscripta por el Lic. Fernando Rodríguez Luiz, solicitando, en representación de IFDC San Luis, rectificación de la nómina de capacitadores incluida en dicha resolución, en la que, por error involuntario, se incluyó a una docente que no forma parte del equipo de profesionales a cargo de la capacitación, a saber. Dra. Marta Moyano;

Que intervino el Equipo Técnico del Subprograma Capacitación Docente, con informe obrante en act. DOCEXT 1423684/18;

Que atento a lo expresado anteriormente es necesario rectificar la resolución mencionada en sus partes pertinentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DE SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar los considerandos de la **Res. N° 168 - SCD- 2018**, para que el párrafo 7 quede redactado de la siguiente manera:

Que el desarrollo del curso estará a cargo de la Mag. Nancy Beatriz Tourn, la Esp. Lucía Alejandra Juárez, la Prof. Nadia Natali Robledo y que los antecedentes de todas estas profesionales obran en act. DOCEXT 1335659/18;

Art. 2°.- Hacer saber al Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional, Programa Educación, Supervisores de las seis Regiones Educativas, Juntas de Clasificación Docente sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, IFDC San Luis y, por su intermedio, a los interesados.-

Art. 3°.- Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda
Jefa de Subprograma Capacitación Docente